

Opinión

Viernes 25 noviembre de 2022 | 12:34

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer



Carolina Araya
Abogada, Directora de Carrera de Derecho Universidad de Las Américas, sede Concepción

COLUMNA DE OPINIÓN

Nuestra sección de OPINIÓN es un espacio abierto, por lo que el contenido vertido en esta columna es de exclusiva responsabilidad de su autor, y no refleja necesariamente la línea editorial de BioBioChile



El año 1999 la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, recordando el triste y conmovedor asesinato de las hermanas dominicanas Mirabal. Parece increíble que debamos tener una fecha que nos recuerde algo tan básico como es no agredir a otra persona.

Según cifras de la Organización de Naciones Unidas (ONU), una de cada tres mujeres se ve afectada por algún tipo de violencia de género y cada 11 minutos muere alguna asesinada por un familiar en el mundo.

En Chile, conforme a datos proporcionados por el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (Sernameg), hasta el 8 de noviembre del presente año se registran 33 femicidios consumados y 140 frustrados, sin embargo, los números son números y nos distancian de lo terrenal y doméstico de este tipo de violencia. Al respecto prefiero darles algunos nombres, apellidos y circunstancias de estos casos para ver si con ello logramos concientizar.

El último asesinato registrado este año ocurrió el 20 de octubre en Puente Alto, ocasión en la cual Carabineros y SAMU constataron la muerte de Ghislaine Morales de 23 años. El conviviente de la víctima, Orlando Loncomilla, confirmó haber tenido una discusión con la mujer, quien cayó en un precipicio de 60 metros de altura, tras esto quedó detenido y fue formalizado por el delito de femicidio consumado. Tampoco podemos dejar de mencionar a la mujer mutilada que fue transportada en un tambor.

Si bien ambos son casos extremos, de igual manera debemos considerar que cotidianamente somos testigos de hechos que muchas veces se pasan por alto sin definirlos como micro actos de machismo que pueden ser la semilla de mostaza de conductas que terminen con la vida de alguna de nosotras.

Ejemplo de lo anterior es el caso de una estudiante a quien su pololo no deja sola en ningún momento, tanto así que la espera afuera de su sala clases, controlando cada instante de su vida, o el caso de un exfutbolista que grabó videos señalando que “él sería muy feliz” si su mujer desiste de la separación, después de que le fue infiel hasta el cansancio, pero en ningún momento dice que se preocupará de que ella sea feliz y lo perdona por sus errores, anulando por completo los sentimientos de la mujer.

Lamentablemente, la lista es larga y podría seguir mencionando hechos que denotan violencia contra nuestro género, actos que atentan en contra de la vida, libertad e integridad psíquica y emocional. Tenemos mucho en qué trabajar sin desistir, especialmente educando para así lograr un cambio concreto en el paradigma.



Carolina Araya
Abogada, Directora de Carrera de Derecho Universidad de Las Américas, sede Concepción